

Proceso de Selección Nro. 000157 - 2024

Siendo las 15:00 horas del 07 de febrero del 2024, a través de una reunión virtual, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros del OEFA Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados según Reglamento N° 001-2020-OEFA/CD, Reglamento para la Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", modificado por Resolución del Consejo Directivo N° 00008-2021-OEFA/CD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO
1	VALCARCEL ROJAS DARWIN RONAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL EN HIDROBIOLOGÍA - ESPECIALISTA I
2	SANTOS RAMIREZ RAUL STEVENS	ESPECIALISTA EN OPERACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES - ESPECIALISTA I
3	SUAREZ TIPIANI JOSE LUIS	REPRESENTANTE - CTER

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

Asimismo, los Miembros del Comité declaran bajo juramento, que habiendo revisado la relación de Terceros/as que han aceptado la invitación para participar en el presente proceso de selección no nos encontramos en una situación de conflicto de interés².

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación del Tercero EVALUADOR para SUBDIRECCION TECNICA CIENTIFICA, según detalle:

Categoría y Nivel	Cantidad	Perfil Académico	Dirección / Subdirección / Coordinación
E-IV	1	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	SUBDIRECCION TECNICA CIENTIFICA

IV. ORDEN DEL DÍA:**1. Confirmación de la participación al proceso de selección**

Confirmaron participación las siguientes personas

Participantes
DELGADO CORNEJO, JACKELINE AMANDA
MANCHAY ALBERCA JUAN MANUEL
BLAZ RIOS SARA
MACHUCA MENESES OSCAR

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

² De conformidad con el numeral 8.24 del Reglamento para la contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

A fin de garantizar que los terceros/as que confirmaron su participación no cuenten con impedimentos previamente a la calificación se verificó la inexistencia de dichos impedimentos:

CUADRO DE VERIFICACION DE IMPEDIMENTOS

PARTICIPANTES	OSCE	SERVIR	REDAM	REDJUM	CGR
	http://www.osce.gob.pe/consultas/ine/inhabilitados/buqueda.asp	https://www.servir.gob.pe/rnssc/	https://casillas.pi.gob.pe/redam/#/	https://redjum.pi.gob.pe/redjum/#/	https://appdii.contraloria.gob.pe/dijc/
	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO
DELGADO CORNEJO JACKELINE AMANDA	NO	NO	NO	NO	NO
MANCHAY ALBERCA JUAN MANUEL	NO	NO	NO	NO	NO
BLAZ RIOS SARA	NO	NO	NO	NO	NO
MACHUCA MENESES OSCAR	NO	NO	NO	NO	NO

2. Calificación del Proceso de selección:

De conformidad con los factores de evaluación se procedió a realizar la evaluación según detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPERIENCIA PROFESIONAL		ENTREVISTA			CONADIS	FFAA Y/O POLICIALES	PUNTOS
		DETALLES	Puntaje	Dom. Temático - Puntaje	Habilidades - Puntaje	Total	Puntaje	Puntaje	TOTALES
01	DELGADO CORNEJO, JACKELINE AMANDA (1)	14 años 10 meses 10 días	60	17	15	32	0	0	92
02	MANCHAY ALBERCA JUAN MANUEL (2)	8 años 1 mes 7 días	60	17	15	32	0	0	92
03	BLAZ RIOS SARA	4 años 5 meses 18 días	60	0	0	00	0	0	0
04	MACHUCA MENESES OSCAR	3 años 4 meses 0 días	40	15	14	00	0	0	0

(*) En caso que la calificación de la Entrevista sea menor a 30 puntos el Tercero/a quedará eliminado/a del Proceso de Selección

(**) En caso que dos o más Terceros/as obtengan el mismo puntaje el Comité Permanente de Selección verificará los años de experiencia, realizando el desempate conforme a la mayor cantidad de años, meses y/o días que el Tercero/a tenga registrado como experiencia

(1) Para el caso del participante DELGADO CORNEJO, JACKELINE AMANDA, la cantidad de años de experiencia es la que se obtiene automáticamente de lo registrado en el SIRTE, no obstante, de la revisión de su expediente valida un total de **14 años, 9 meses y 4 días**, confirmando así, que el postor cumple con la experiencia profesional específica requerida para el perfil de Evaluador IV.

(2) Para el caso del participante MANCHAY ALBERCA JUAN MANUEL, la cantidad de años de experiencia es la que se obtiene automáticamente de lo registrado en el SIRTE, no obstante, de la revisión de su expediente valida un total de **7 años, 3 meses y 17 días**, confirmando así, que el postor cumple con la experiencia profesional específica requerida para el perfil de Evaluador IV, de igual manera se precisa que existe documentación que no se condice con lo establecido en los literales a) y d) del numeral 7.10 del reglamento ((...) *La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de: a) Contratos y su respectiva conformidad. (...) d) Orden de servicios con la conformidad respectiva.*)

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad (de ser el caso), lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación EVALUADOR para la SUBDIRECCION TECNICA CIENTIFICA es el siguiente:

Categoría y Nivel	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Perfil Académico	Profesional Seleccionado (Adjudicado/Accessitario)
E-IV	1	SUBDIRECCION TECNICA CIENTIFICA	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	Adjudicado: DELGADO CORNEJO, JACKELINE AMANDA Accessitario: MANCHAY ALBERCA JUAN MANUEL

Siendo las 10:00 horas del 08 de febrero de 2024, y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.